

RESOLUCIÓN No. 21
(16 de febrero de 2026)

Por medio de la cual se establecen las fechas de presentación de informes de gestión en el marco de la rendición de cuentas institucional

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 24, numeral 3 del Estatuto Orgánico, y en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 20 del Estatuto Orgánico, el Rector General es la autoridad ejecutiva en lo académico, administrativo y financiero de la Universidad, así como su representante legal.

Que, de conformidad con el artículo 24, numeral 3 del Estatuto Orgánico, corresponde al Rector General hacer cumplir los estatutos, reglamentos, decretos, acuerdos y resoluciones emanadas de las respectivas autoridades de la Universidad.

Que, mediante Decreto del Consejo de Fundadores CF N.º 170 del 10 de junio de 2025 se aprobó el Reglamento de Buen Gobierno de la Universidad Santo Tomás, y en su artículo 13, se estableció la responsabilidad de las autoridades de gobierno de la Universidad Santo Tomás, de realizar la rendición de cuentas de manera clara, oportuna, veraz, significativa y útil, dentro de los 3 primeros meses de cada año ante los diferentes órganos colegiados que cuentan con una significativa representación de todos los estamentos de la Universidad.

Que, es obligación de la alta dirección, los colaboradores del nivel estratégico y los cuerpos colegiados de la Sede Principal Bogotá realizar rendición de cuentas una vez al año, en el que se dará cuenta del cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el Estatuto Orgánico, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Estrategia Multicampus ECOS5 y los Planes Estratégicos de las Seccionales, resaltando la gestión realizada, así como los avances y logros alcanzados en relación con las metas propuestas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el cronograma para la presentación de los informes de rendición de cuentas de los cuerpos colegiados y autoridades de gobierno de la Sede Principal Bogotá, así:

1 – CONSEJOS

CUERPO COLEGIADO Y / O LIDER DEL PROCESO	ANTE QUIEN RINDE CUENTAS	FECHA
CONSEJO DE FUNDADORES	Consejo de Provincia	Ultimo viernes del mes de enero del 2026
CONSEJO SUPERIOR	Consejo de Fundadores	Segundo martes del mes de febrero del 2026
CONSEJO ACADÉMICO GENERAL	Consejo Superior	Ultimo jueves del mes de febrero del 2026
CONSEJO ADMINISTRATIVO FINANCIERO GENERAL	Consejo Superior	Ultimo jueves del mes de febrero del 2026

2 – ALTA DIRECCIÓN

RECTOR Y VICERRECTOR (ES) GENERALES

CUERPO COLEGIADO Y / O LIDER DEL PROCESO	ANTE QUIEN RINDE CUENTAS	FECHA
RECTOR GENERAL – Fray Álvaro José Arango Restrepo, O.P 12 julio 2027	Consejo Superior	Ultimo jueves del mes de marzo del 2026
	Consejo de Fundadores	Segundo martes del mes de abril del 2026
	Consejo de Provincia	Ultimo viernes del mes de abril del 2026
VICERECTOR ACADÉMICO GENERAL – Fray Adrián Mauricio García Peñaranda, O.P. 13 diciembre 2028	Consejo Académico General	Ultimo miércoles del mes de noviembre del 2026
	Consejo de Fundadores	Segundo martes del mes de noviembre del 2026
	Consejo de Provincia	Segundo viernes del mes de diciembre del 2026
VICERECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO GENERAL – Hender Alveiro Rodríguez Pérez, O.P. 10 junio 2027	Consejo Administrativo Financiero General	Ultimo jueves del mes de marzo del 2026
	Consejo de Fundadores	Segundo martes del mes de abril del 2026
	Consejo de Provincia	Ultimo viernes del mes de abril del 2026

DECANOS DE DIVISIÓN – SEDE PRINCIPAL

CUERPO COLEGIADO Y/O LÍDER DEL PROCESO	ANTE QUIEN RINDE CUENTAS	FECHA
DECANO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS – Fray Omar Orlando Sánchez Suarez, O.P 06 de marzo del 2026	Consejo Asesor – Sede Principal	Febrero del 2026
DECANO DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS – Fray Javier Antonio Hincapié Ardila, O.P 27 de marzo del 2026	Consejo Asesor – Sede Principal	Marzo del 2026
DECANO DE DIVISIÓN DE LA FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA – Fray Hernán Antonio Arciniegas Vega, O.P 08 de Julio del 2027	Consejo Asesor – Sede Principal	Junio del 2026
DECANO DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA Y LA CREACIÓN – CAMPUS MEDELLÍN – Fray Rodrigo García Jara, O.P 15 febrero del 2029	Consejo Asesor – Sede Principal	noviembre del 2026
DECANO DE LA DIVISIÓN – CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN – Fray Ángel Orlando Rojas Pino, O.P 09 octubre del 2027	Consejo Asesor – Sede Principal	Septiembre del 2026
DECANO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD – Fray Anael Sánchez Hernández, O.P 16 de febrero del 2028	Consejo Asesor – Sede Principal	Noviembre del 2026

DECANOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y CREACIÓN - Fray Jhon Alexander Sánchez Barreto, O.P., 15 febrero del 2029	Consejo Asesor – Sede Principal	Noviembre del 2026
DECANO DE DIVISIÓN – CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS – Fray Erico Juan Machi Céspedes, O.P. 17 abril del 2027	Consejo Asesor – Sede Principal	Diciembre del 2027

DIRECTORES – ADSCRITOS A LA ALTA DIRECCIÓN

CUERPO COLEGIADO Y / O LIDER DEL PROCESO	ANTE QUIEN RINDE CUENTAS	FECHA
DIRECTOR (A) DE PROYECCIÓN SOCIAL Fray. Juan Pablo Romero Correa, O.P 01 de agosto de 2025	Consejo Superior	Ultimo jueves del mes de agosto del 2026
DIRECTOR (A) DE EVANGELIZACIÓN Y CULTURA Fray. Jhonny Alexander Ochoa Cetina, O.P, 10 de octubre de 2024	Consejo Superior	Ultimo jueves del mes de septiembre del 2026

3 - NIVEL ESTRATEGICO DE LA SEDE PRINCIPAL

DECANOS DE FACULTAD DE LA SEDE PRINCIPAL

CUERPO COLEGIADO Y/O LIDER DEL PROCESO	ANTE QUIEN RINDE CUENTAS	FECHA
DECANO (A) FACULTAD DE PSICOLOGÍA 14 enero del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Marzo del 2026



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

DECANO (A) FACULTAD DE ECONOMÍA 15 enero del 2026	Consejo Asesor – Sede Principal	Marzo del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE ESTADÍSTICA 1 febrero 2026	Consejo Asesor – Sede Principal	Marzo del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA 15 febrero 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Abril del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA 31 marzo del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Abril del 2026
DECANO (A) FACULTAD CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN 2 de marzo del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Abril del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 3 de marzo del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Abril del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 3 de marzo del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Mayo del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE EDUCACIÓN 3 de abril de 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Mayo del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE DISEÑO 4 mayo del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Mayo del 2026



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

DECANO (A) FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA 4 mayo del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Mayo del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES 1 julio 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Junio del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE COMUNICACIÓN 1 Julio 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Junio del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE DERECHO 21 julio 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Junio del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE SOCIOLOGIA 31 agosto del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Julio del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE GOBIERNO-RELACIONES INTERNACIONALES 8 de octubre del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Septiembre del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE MERCADEO 4 noviembre 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Septiembre del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE ARQUITECTURA 9 noviembre del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Octubre del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE INGENIERÍAS TIC 17 noviembre del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Octubre del 2026



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

DECANO (A) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS 17 noviembre del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Octubre del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 30 noviembre del 2026	Consejo Asesor– Sede Principal	Noviembre del 2026
DECANO (A) FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL	Consejo Asesor– Sede Principal	Noviembre del 2026

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS ADCRITOS A LA RECTORIA GENERAL DE LA SEDE PRINCIPAL

Los directores adscritos a la Rectoría General deberán presentar informe de gestión ante el Rector General, en el marco de la dinámica de rendición de cuentas, de conformidad con la planeación, lineamientos, cronograma y demás disposiciones institucionales que para tal efecto establezca la Rectoría General. Dichas sesiones deberán garantizar la presentación clara de los resultados, el cumplimiento de metas y las acciones desarrolladas durante el periodo correspondiente, asegurando la transparencia y seguimiento de la gestión institucional.

- Director(a) de Graduados
- Secretario General
- Director(a) CAU (Centros de Atención Universitaria)
- Director(a) Bienestar Institucional
- Director(a) Auditoría Interna
- Director(a) Aseguramiento de la Calidad
- Director(a) de Relaciones Interinstitucionales
- Director(a) Jurídica
- Director(a) de Estrategia y Prospectiva
- Director(a) de Comunicaciones
- Director(a) de Admisiones y Marketing
- Director(a) de Relaciones Internacionales
- Director (a) Género e Inclusión Multicampus
- Director de Evangelización y Cultura

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA VICERECTORÍA ACADÉMICA GENERAL DE LA SEDE PRINCIPAL

Los directores adscritos a la Vicerrectoría Académica General deberán presentar su informe de gestión ante el Vicerrector Académico General, en el marco de la dinámica de rendición de cuentas, de conformidad con la planeación, lineamientos, cronograma y demás disposiciones institucionales que para tal efecto establezca la Vicerrectoría. Los informes deberán incluir, como mínimo, los resultados alcanzados, el cumplimiento de metas, las acciones desarrolladas y los indicadores de gestión correspondientes. **Para el desarrollo de estas sesiones, se convocará al Rector General, quien participará como invitado institucional, garantizando la transparencia, el seguimiento de la gestión y la adecuada coordinación entre las instancias de gobierno académico.**

- Director(a) CILCE
- Director(a) Convenio ICONTEC
- Director(a) Académico(a) Consultorio Jurídico
- Director(a) de Enseñanza y Aprendizaje
- Director(a) de Investigación e Innovación
- Director(a) de Registro y Control
- Director(a) de Humanidades
- Director(a) Campus Virtual
- Director(a) del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación -CRAI
- Director(a) de Ciencias Básicas
- Director de Proyección Social y Extensión Universitaria

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA GENERAL DE LA SEDE PRINCIPAL

Los directores adscritos a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera General deberán presentar informe de gestión ante el Vicerrector Administrativo y Financiero General, en el marco de la dinámica de rendición de cuentas, de conformidad con la planeación, lineamientos y cronograma establecidos por el Vicerrector Administrativo y Financiero General. **Para el desarrollo de estas sesiones, se convocará al Rector General, quien participará como invitado institucional, a fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de la gestión.**

- Director(a) de Presupuesto
- Director(a) de Contabilidad
- Director(a) de Finanzas Estructuradas

- Director(a) de Tesorería
- Director(a) de Proyectos Tic
- Director(a) Planta Física y Servicios Generales
- Director(a) de Tecnología de la Información y la Comunicación – Tics
- Director(a) de Compras y Santoto Services
- Director(a) de Gestión del Talento Humano
- Director(a) Gestión Documental
- Director(a) Laboratorios
- Director(a) Contabilidad Medellín
- Directora Centro de Medios y Apoyo Campus Virtual

DIRECTOR ADMINISTRATIVO - ESTRATÉGICO - MULTICAMPUS

DIRECTOR (A) DE GENERO E INCLUSIÓN MULTICAMPUS 30 de septiembre del 2026	Consejo Superior	Ultimo jueves del mes de noviembre del 2026
---	------------------	---

INFORME DE LA REVISORIA FISCAL

CUERPO COLEGIADO Y / O LIDER DEL PROCESO	ANTE QUIEN RINDE CUENTAS	FECHA
REVISORIA FISCAL	Consejo de Fundadores	Segundo martes del mes de marzo del 2026

INFORME DEL COMITE DE BUEN GOBIERNO

CUERPO COLEGIADO Y / O LIDER DEL PROCESO	ANTE QUIEN RINDE CUENTAS	FECHA
COMITÉ DE BUEN GOBIERNO	Consejo Superior	Ultimo jueves del mes de noviembre del 2026

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CUERPO COLEGIADO Y / O LIDER DEL PROCESO	ANTE QUIEN RINDE CUENTAS	FECHA
DIRECCION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Informe de Revisión por la Dirección	Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad	Marzo del 2026

ARTÍCULO SEGUNDO. La socialización del cronograma para la presentación de los informes de rendición de cuentas de los cuerpos colegiados y autoridades de gobierno deberá realizarse mediante publicación en la página WEB, y mediante comunicación enviada por la Secretaria General a los presidentes de los respectivos órganos colegiados y a las autoridades de gobierno.

ARTÍCULO TERCERO. El informe de rendición de cuentas deberá elaborarse conforme a los criterios establecidos en el formato a que hace referencia el artículo 15 del Reglamento de Buen Gobierno, que fija, en términos generales, la metodología de su presentación, y cuya finalidad es dar cuenta del cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el Estatuto Orgánico, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Estrategia Multicampus, resaltando la gestión realizada, así como los avances y logros alcanzados en relación con las metas propuestas.

ARTÍCULO CUARTO. El Rector General, así como los Rectores Seccionales liderarán la organización y el desarrollo de la actividad, y tendrán a su cargo la supervisión del cumplimiento del cronograma de presentación de informes.

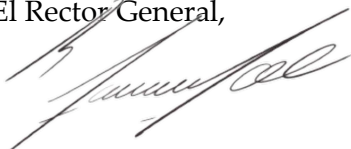
ARTÍCULO QUINTO. Comuníquese la presente Resolución a la alta Dirección de la Sede Principal, así como a los colaboradores del nivel estratégico y los cuerpos colegiados de la Universidad Santo Tomás, para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Rector General,



Fr. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P

Secretario general (E),



Anthony Numa Marin